

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.060.000 ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29-7-98.
- b) Contratista: BRAN+LUEBBE, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.060.000 ptas.

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.922-F248

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Analizador de áreas superficiales y tamaño de partículas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 11 de junio de 1998.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Ordinaria, abierto y concurso público.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.300.000 ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29-7-98.
- b) Contratista: HUCOA ERLISS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.280.000 ptas.

Badajoz, 1 de septiembre de 1998.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

***ANUNCIO de 1 de septiembre de 1998, por el que se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de un concurso público de obras.***

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura. Expediente 0.224, tramitado por la Sección de Patrimonio.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Construcción de edificio para aulas en la escuela universitaria de estudios empresariales.
- c) Lote: Unico.
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura del anuncio de licitación: D.O.E. 25-6-98.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION: De urgencia, abierto y concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 30.346.149 ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14-7-98.
- b) Contratista: PLACONSA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 28.070.188 ptas.

Badajoz, 1 de septiembre de 1998.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

## Consejería de Economía y Hacienda

***ANUNCIO de 10 de junio de 1998, sobre citación para su notificación por comparecencia.***

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en C/. Antonio López, n.º 2, de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el

Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Asunto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En el procedimiento de Tasación Pericial Contradictoria, seguido en este Servicio de Tributos a instancia de D. Jaime Cobo Ansorena (autoliquidación 15204/94), constando en el expediente administrativo la valoración motivada del Perito de la Administración por un importe de 26.000.000 de Ptas., y en función de lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 62 del Reglamento del Impuesto, aprobado por R.D. 3494/1981, de 29 de diciembre (artículo 121 del actual Reglamento del Impuesto aprobado por R.D. 828/1995, de 29 de mayo), se le concede un plazo de quince días para presentar las hojas o informe de tasación, referidos a la fecha del devengo del hecho imponible, debidamente fundamentado por el Perito por usted designado.

Transcurrido dicho plazo sin presentar la documentación requerida, se entenderá, de acuerdo a lo establecido en la regla 4.ª del mencionado artículo 62 (artículo 121 del actual Reglamento), su conformidad con la valoración asignada por el Perito de la Administración, siendo giradas las liquidaciones que procedan.

Santander, 10 de junio de 1998.—El Jefe del Servicio de Tributos (por avocación), MANUEL GALA CASAL.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 1 de septiembre de 1998, sobre citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión: 98.3.1.10.003.

Badajoz, 1 de septiembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia, P.S., PEDRO ARIAS GONZALEZ.

Datos del contribuyente: A06007629. Domingo Cadenas, S.A. C/. Ricardo Romero, 6, bajo. Almendralejo.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.: 100103 IRPF. Retención trabajo person. 110. IRPF. Ret. trab. ejer. 1997 Per: 2T.

Clave liquidación: A0608398650000120.

Importe: 218.022.

F. Pro. Ap.: 17-3-98.

Datos del contribuyente: A06108369. Extremeña Porcina de Salvaleón. C/. Zafra-Barcarrota, 39. Salvaleón.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.: A 0 - 1993 Canon de vertido.

Clave liquidación: K1722994060002303.

Importe: 27.000.

F. Pro. Ap.: 17-2-98.

Datos del contribuyente: A06108369. Extremeña Porcina de Salvaleón. C/. Zafra-Barcarrota, 39. Salvaleón.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.: A 0 - 1995 Canon de vertido.

Clave liquidación: K1722996060002272.

Importe: 27.000.

F. Pro. Ap.: 17-2-98.

Datos del contribuyente: A06107692. Procesos Metálicos del Sur, S.A. C/. La Fuente, s/n. Villafranca.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.: 100398 Sanciones tributarias.

NO AT. R. CIDA. 94-390.